

REF.: Rectifica Decreto Exento N°E-DEX01763-2024 Beneficiarios Beca I. Municipalidad de Vallenar

DECRETO EXENTO **E-DEX01819-2024**

02/05/2024

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°E-DEX01763-2024 del 26/04/2024 que aprueba beneficiarios Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar 2024
- 2.- El Decreto Exento N°E-DEX01785-2024 del 29/04/2024 que rectifica punto N°2 beneficiarios Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar 2024
- 3.- El Decreto Exento N°827 de fecha 14 de Marzo de 2022, que aprueba la Creación y Manual de Procedimiento de nuevo beneficio denominado Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 4.- El Decreto Exento N°844 de fecha 14 de Marzo de 2023, que aprueba Modificación al Manual de Procedimiento de Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5.- El Acuerdo del Concejo Municipal N°111 de Sesión Ordinaria N°11 de fecha 10 de Abril de 2024, que aprueba beneficio Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar, correspondiente a 46 alumnos renovantes y 28 alumnos postulantes de enseñanza superior.
- 5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° DAF-CO1276-2024 de fecha 24 de Abril de 2024, por \$55.500.000.- emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 7- El Decreto Exento N°1609 de fecha 27 de Abril de 2017 y el Decreto Exento N°1950 del 23 de Mayo de 2017 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1° Modifíquese el punto N° 1 del Decreto Exento N°E-DEX01763-2024 que aprueba beneficiarios Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar 2024 , por errores en nombres de beneficiarios :

Alumnos renovantes que presentan errores en sus nombres :

N°	Nombre	Institución de Ed. Superior
2	Pabla de Yanira Alcayaga Cruz	Universidad de La Serena
6	Leidy Anita Altamirano Alfaro	Universidad de Antofagasta
44	Carlos Francisco Álvarez Zavala	Universidad de Chile
46	Fernando Javier Rojas Torres	Universidad Central

Alumnos Postulantes que presentan errores en sus nombres:

N°	Nombre	Institución de Ed. Superior
1	Catalina Alexandra Flores Aguilera	IpChile
28	Henry Eric Edward Brow Díaz	Universidad Santo Tomás

Debiendo decir:

Alumnos renovantes:

N°	Nombre	Institución de Ed. Superior
2	Pabla Deyanira Alcayaga Cruz	Universidad de La Serena
6	Leidy Anita Altamirano Ocayo	Universidad de Antofagasta
44	Carlos Francisco Zavala Álvarez	Universidad de Chile
46	Fernando Javier Torres Rojas	Universidad Central

Alumnos Postulantes:

N°	Nombre	Institución de Ed. Superior
1	Catalina Alexandra Flores Aguirre	IpChile
28	Henry Eric Edward Brown Díaz	Universidad Santo Tomás

2.- Todos los demás puntos se mantienen vigentes.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del señor Alcalde firman,

Distribución

- DAF
- DIDECO
- OF.TRASPARENCIA

RMAP /rmap

